



# PLAN SANITARIO INTEGRAL DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA

|                                 |                          |  |
|---------------------------------|--------------------------|--|
| <b>VETERINARIO:</b>             |                          |  |
| Fecha                           |                          |  |
| Número de colegiado y provincia | Número de socio AVOCACYL |  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>GANADERÍA:</b>                                       |  |  |
| Especie   |  |  |
| Código REGA   |  |  |
| Localidad y provincia                                   |  |  |
| Responsable de la ganadería                             |  |  |
| Clasificación zootécnica<br>(marcar lo que corresponda) | Reproducción para la producción de leche |  |
|   | Reproducción para la producción de carne |  |
|   | Producción mixta (leche y carne)         |  |
|   | Cebadero                                 |  |
|   | Otros                                    |  |

# ÍNDICE

## 1. PLAN SANITARIO INTEGRAL

### A. CONTENIDO DEL PLAN

- I. HIGIENE Y BIOSEGURIDAD
- II. VIGILANCIA Y CONTROL DE PARÁSITOS INTERNOS Y EXTERNOS Y PROGRAMA DE MUESTREO DE ENFERMEDADES OBJETO DE CONTROL EN LA GANADERÍA
- III. PROTOCOLO VIGILANCIA DEL ESTADO SANITARIO DE LOS ANIMALES
  - a. ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA
  - b. HISTORIAL DE ENFERMEDADES DE LA GANADERÍA
- IV. PLAN DE VACUNACIÓN
- V. PLAN DE USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS:
  - a. ANTIMICROBIANOS A UTILIZAR DE MANERA PRIORITARIA
  - b. ANTIMICROBIANOS EXCLUIDOS
  - c. VALORACIÓN PROMEDIO TRIMESTRAL Y CONSUMO HABITUAL DE ANTIBIÓTICOS EN LA GANADERÍA:
    - i. CAUSAS DEL INCREMENTO DEL CONSUMO
    - ii. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DEL PSI EN LA GANADERÍA
    - iii. MEDIDAS CORRECTORAS PARA DISMINUIR EL CONSUMO
  - d. ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS DE LOS TRATAMIENTOS EN CURSO Y SOBANTES DE TRATAMIENTOS ANTERIORES
  - e. REGISTRO DE TRATAMIENTOS CON MEDICAMENTOS Y VISITAS VETERINARIAS

f. GESTIÓN DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LA GANADERÍA

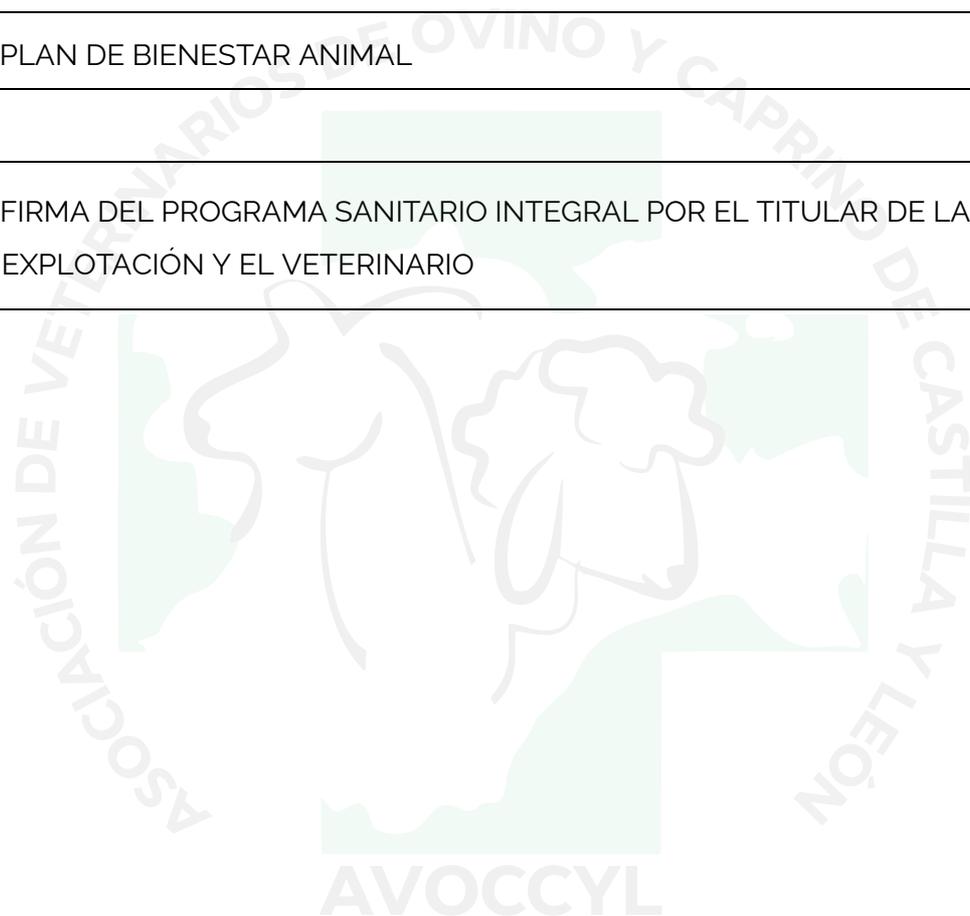
VI. PLAN DE CUMPLIMIENTO Y CONTROL DE LA HIGIENE DE LA LECHE

VII. PLAN SANITARIO DE LA AD SG

**B. REGISTRO DE ACTUACIONES Y RECOMENDACIONES**

2. PLAN DE BIENESTAR ANIMAL

3. FIRMA DEL PROGRAMA SANITARIO INTEGRAL POR EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN Y EL VETERINARIO



# **1. PLAN SANITARIO INTEGRAL**

## **A. CONTENIDO DEL PLAN SANITARIO INTEGRAL**



# I. HIGIENE Y BIOSEGURIDAD

## Respuestas:

- **Datos numéricos**
- **Sí/No**
- **Adecuado(A); Mejorable (M); Deficiente (D)**

| 1.- BIOSEGURIDAD EXTERIOR  | SÍ | NO |
|--|----|----|
| Pastoreo   |    |    |
| Cerrado perimetral   |    |    |
| Rotiluvio (desinfección de ruedas)                                       |    |    |
| Registro de entradas   |    |    |
| Entran vehículos con ganado al recinto (lechazos/desvieje)               |    |    |
| Contenedor de cadáveres  |    |    |
| Por los caminos cercanos a la ganadería ¿pasa algún rebaño?              |    |    |
| Distancia de la ganadería al casco urbano (dato numérico)                |    |    |
| Distancia a la ganadería más próxima (dato numérico)                     |    |    |
| Distancia a la ganadería más próxima de la misma especie (dato numérico) |    |    |
| Otras ganaderías de la misma especie en un radio de 2 km (dato numérico) |    |    |

## Respuestas:

- **Datos numéricos**
- **Sí/No**
- **Adecuado(A); Mejorable (M); Deficiente (D)**

| 2.- ANIMALES   |  |
|--|--|
| Nº de reproductoras adultas (mayores de 12 meses, dato numérico)         |  |
| Nº de sementales (mayores de 12 meses, dato numérico)                    |  |
| Nº animales recria (machos y hembras menores de 12 meses, dato numérico) |  |

|  |    |    |  |
|--|----|----|--|
| Compra de animales                           | Sí | No | Si la respuesta es sí:   |
|  |    |    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Última vez que se han comprado animales:</li> <li>Frecuencia:</li> <li>Edad:</li> <li>Se hace cuarentena: Sí No</li> <li>Se hace control de entrada: Sí No</li> </ul> |
| ¿Existen perros en la ganadería?             |    | Sí | No   |
| Existencia de otros animales en la ganadería |    |    |  |

**Respuestas:**

- **Datos numéricos**
- **Sí/No**
- **Adecuado(A); Mejorable (M); Deficiente (D)**

| 3.-INSTALACIONES DE GANADO  |                |          |             |                                   |          |       |          |
|---|----------------|----------|-------------|-----------------------------------|----------|-------|----------|
|   | M <sup>2</sup> | Densidad | Ventilación | Iluminación                       | Limpieza | Patio | Encamado |
| Nave de ordeño (I)  |                |          |             |                                   |          |       |          |
| Nave de ordeño (II)   |                |          |             |                                   |          |       |          |
| Nave de secas   |                |          |             |                                   |          |       |          |
| Nave de recría  |                |          |             |                                   |          |       |          |
| Nave de lactancia   |                |          |             |                                   |          |       |          |
| Lazareto  | Existe: Sí No  |          |             | Ubicación dentro de la ganadería: |          |       |          |
| Características del estercolero   |                |          |             |                                   |          |       |          |
| Valoración de los protocolos de limpieza, desinfección, y desinsectación (indicar si son adecuados) |                |          |             |                                   |          |       |          |

|   |    |    |
|---|----|----|
| ¿Existe contrato con alguna empresa de desratización? | Sí | No |
|---|----|----|

**Respuestas:**

- **Datos numéricos**
- **Sí/No**
- **Adecuado(A); Mejorable (M); Deficiente (D)**

| 4.-INSTALACIONES DE ORDEÑO  |                  |              |              |
|---|------------------|--------------|--------------|
|   | Limpieza         | Iluminación  | Ventilación  |
| Sala de espera  |                  |              |              |
| Lechería  |                  |              |              |
| Sala de ordeño  |                  |              |              |
|   | Línea o rotativa | Nº de plazas | Nº de puntos |
| Maquinaria de ordeño  |                  |              |              |
| Última revisión/mantenimiento de la máquina:  |                  |              |              |
| Registros de los parámetros de funcionamiento:  |                  |              |              |
| Valoración de los protocolos de limpieza, desinfección, y desinsectación (indicar si son adecuados) |                  |              |              |

**Respuestas:**

- **Datos numéricos**
- **Sí/No**
- **Adecuado(A); Mejorable (M); Deficiente (D)**

| 5.-ALIMENTOS                |            |            |       |
|-----------------------------|------------|------------|-------|
| 5.1-Agua                    |            |            |       |
| Origen:                     | Pozo       | Red        | Otros |
| Frecuencia de análisis:     |            |            |       |
| Frecuencia del tratamiento: | Esporádico | Permanente |       |

|   |    |    |
|---|----|----|
| Indicar si existe depósito para el tratamiento del agua, producto usado en ese tratamiento y dosificación |    |    |
| Indicar si existen depósitos de agua intermedios y situación de estos                                     |    |    |
| Indicar si los animales beben agua fuera de la nave   | SÍ | NO |
| 5.2-Estado de los bebederos:  |    |    |
| 5.3-Forrajés, concentrados y ensilados  |    |    |
| Estado de conservación:   |    |    |
| Análisis bromatológicos periódicos:   | SÍ | No |
| Control de micotoxinas:   | SÍ | No |
| Control de listeria   | SÍ | No |
| Registro de entradas y conservación de muestras:  |    |    |
| 5.4-Estado de los comederos   |    |    |
| 5.5-Limpieza de utensilios (carro, cazo etc.)   |    |    |

**Respuestas:**

- **Datos numéricos**
- **SÍ/No**
- **Adecuado(A); Mejorable (M); Deficiente (D)**

|   |    |    |
|---|----|----|
| <b>6.-PERSONAL</b>                          |    |    |
| Nº propietarios trabajadores:               |    |    |
| Nº trabajadores contratados:                |    |    |
| Existencia de vestuarios:                   | SÍ | No |
| ¿Los vestuarios están limpios y ordenados?  | SÍ | No |
| Indicar si existen actividades de formación | SÍ | No |

**Respuestas:**

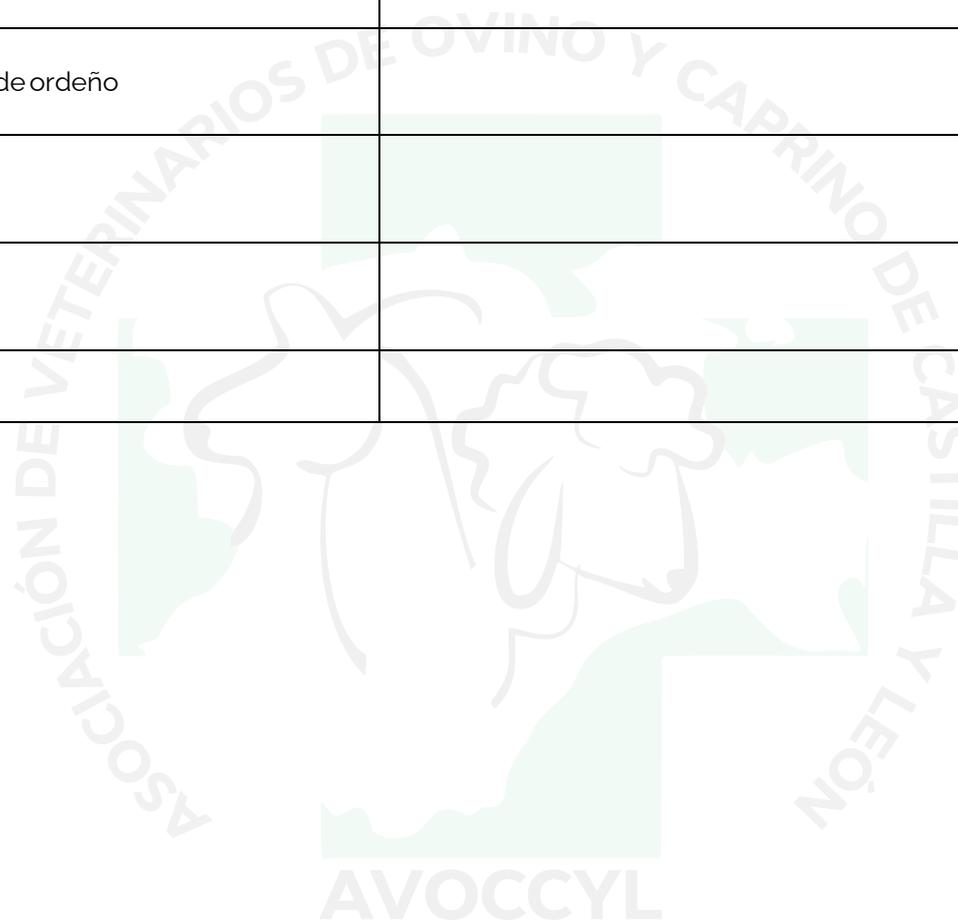
- **Datos numéricos**
- **Sí/No**
- **Adecuado(A); Mejorable (M); Deficiente (D)**

| 7.-OTRAS CONSIDERACIONES                                   |    |    |
|--|----|----|
| Registro de la causa de las bajas                          | Sí | No |
| Registro de los casos clínicos de patología                | Sí | No |
| Aislamiento de animales enfermos                           | Sí | No |
| Aislamiento de animales tratados                           | Sí | No |
| Analíticas diagnósticas anuales                            |    |    |
| Leche  | Sí | No |
| Heces  | Sí | No |
| Abortos  | Sí | No |
| Otras muestras   |    |    |
| Protocolos de actuación                                    |    |    |
| Tratamiento de mamitis clínicas en lactación               |    |    |
| Secado   |    |    |
| Baño de patas  |    |    |
| Otras actuaciones para reseñar importantes en la ganadería |    |    |
| Conservación de medicamentos e instrumental                |    |    |
| Control lechero oficial                                    |    |    |

**Respuestas:**

- **Datos numéricos**
- **Sí/No**
- **Adecuado(A); Mejorable (M); Deficiente (D)**

| 8.- REGISTRO DE ACTUACIONES Y RECOMENDACIONES |  |
|---|--|
| Bioseguridad exterior                         |  |
| Animales                                      |  |
| Instalaciones del ganado                      |  |
| Instalaciones de ordeño                       |  |
| Alimentos                                     |  |
| Personal                                      |  |
| Otras   |  |



## II. VIGILANCIA Y CONTROL DE PARÁSITOS INTERNOS Y EXTERNOS Y PROGRAMA DE MUESTREO ENFERMEDADES OBJETO DE CONTROL EN LA GANADERÍA

### 1. PARASITOSIS

#### Desparasitación externa:

En función de la sintomatología observada, se prescribirá el producto adecuado para el proceso diagnosticado.

**Oestrosis:** sintomatología patognomónica y presencia de larvas en comederos o necropsias.

**Piel:** Si los síntomas son dudosos, el veterinario enviará a laboratorio, raspado de la zona afectada para diagnóstico diferencial.

#### Desparasitación interna:

Rebaños en extensivo: se realizará análisis coprológico con periodicidad anual, generando una base de datos por zonas que puedan servir para desparasitar rebaños de zonas de pastoreo cercanas y similares.

Rebaños en intensivo: el análisis de heces cada 3 años.

### 2. PROCESOS REPRODUCTIVOS

Ante la aparición de abortos en un porcentaje igual o superior al 3% de hembras adultas, o posibles alteraciones sustanciales de parámetros reproductivos como la fertilidad, se llevarán a cabo analíticas de muestras de abortos y/o animales afectados para la posible detección de agentes patógenos relacionados.

### **3. PROCESOS EN ANIMALES JÓVENES**

#### **Coccidios y criptosporidios**

Diagnóstico confirmado en explotación en un periodo previo menor o igual a los 12 meses antes de proceder al tratamiento y/o análisis en cada paridera ante la posibilidad de baja sensibilidad o especificidad en diagnóstico.

Se insistirá en las medidas profilácticas de limpieza, desinfección y bioseguridad encaminadas al control de estas enfermedades, previas al inicio de la parición.

**VER ANEXO II.1: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y REGISTRO DE DIARREAS POR PROTOZOOS EN GRANJA.**

#### **Afecciones digestivas agudas graves y/o recurrentes:**

Se hará necesaria la analítica de muestras (heces, órganos...) para poder establecer una etiología posible y un antibiograma o test de sensibilidad para su tratamiento, repetible en el tiempo según la gravedad y evolución de la enfermedad.

Se actuará de forma similar con otras patologías de animales jóvenes tales como las respiratorias.

### **4. PATOLOGÍAS MAMARIAS**

Ante casuística anormal de >4% de mamitis clínicas, disminución brusca y anómala de la producción láctea, incremento anormal de células somáticas en leche de tanque para la ganadería, se establecerá un análisis microbiológico de leche para determinación de las causas del problema y antibiograma, para ulterior tratamiento y establecimiento de medidas adecuadas encaminadas al control del proceso, con el seguimiento y evolución que determinará la periodicidad de las analíticas posteriores.

## 5. OTRAS PATOLOGÍAS

Se contempla la posibilidad de muestreo puntual ante la sospecha de la presencia de otras enfermedades tales como Maedi-Visna, Paratuberculosis, etc.



### III. VIGILANCIA DEL ESTADO SANITARIO DE LOS ANIMALES

En la ganadería se lleva a cabo la vigilancia pasiva de todas las **enfermedades de declaración obligatoria en España**, haciendo hincapié en las siguientes, en las cuales el ganadero ha recibido la información necesaria para el conocimiento de la sintomatología que generan:

- Agalaxia Contagiosa (ver programa vacunal)

La ganadería se encuentra dentro del programa sanitario voluntario autonómico:

SÍ

NO

- Fiebre Q (ver programa vacunal)

- Maedi- Visna

La ganadería se encuentra dentro del programa sanitario voluntario autonómico:

SÍ

NO

- Lengua Azul (ver programa vacunal)

- Viruela Ovina

- Epididimitis ovina

La ganadería se encuentra dentro del programa sanitario voluntario autonómico:

SÍ

NO

- Listeriosis

- Carbunco bacteridiano

- Paratuberculosis

En cuanto al **historial de enfermedades en la ganadería**, a continuación, se indican las más reseñables en los dos últimos años por tipología:

- PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS:

- PATOLOGÍAS NERVIOSAS:

- PATOLOGÍAS DIGESTIVAS:

- PATOLOGÍAS REPRODUCTIVAS:

- OTRAS:



## IV. PLAN DE VACUNACIÓN DE LA GANADERÍA

Se recoge a continuación el programa de vacunación establecido en la explotación:

| ENFERMEDAD          |                        | EDAD PRIMOVACUNACIÓN | REVACUNACION (días tras la primovacunación) | DOSIS RECUERDO (frecuencia) | TIPO DE VACUNA: INACTIVADA/ VIVA ATENUADA |
|---------------------|------------------------|----------------------|---|-----------------------------|---|
| NEUMONÍA            | MANNHEIMIA HAEMOLYTICA |                      |   |                             |   |
|                     | PASTEURELLA TREHALOSI  |                      |   |                             |   |
|                     | PASTEURELLA MULTOCIDA  |                      |   |                             |   |
| CLOSTRIDIOSIS       |                        |                      |   |                             |   |
| ABORTO CLAMIDIAL    |                        |                      |   |                             |   |
| AGALAXIA CONTAGIOSA |                        |                      |   |                             |   |
| ECTIMA CONTAGIOSO   |                        |                      |   |                             |   |
| PARATUBERCULOSIS    |                        |                      |   |                             |   |
| TOXOPLASMOSIS       |                        |                      |   |                             |   |
| FIEBRE Q            |                        |                      |   |                             |   |

| ENFERMEDAD                | EDAD PRIMOVACUNACIÓN | REVACUNACION (días tras la primovacunación) | DOSIS RECUERDO (frecuencia) | TIPO DE VACUNA: INACTIVADA/ VIVA ATENUADA |
|---------------------------|----------------------|---|-----------------------------|---|
| ABORTO POR SALMONELA      |                      |   |                             |   |
| LENGUA AZUL               |                      |   |                             |   |
| PEDERO                    |                      |   |                             |   |
| VACUNA FRENTE A S. AUREUS |                      |   |                             |   |
| VACUNA FRENTE A E. COLI   |                      |   |                             |   |
|                           |                      |   |                             |   |
|                           |                      |   |                             |   |
|                           |                      |   |                             |   |

# V. PLAN DE USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS

## ANTIMICROBIANOS A UTILIZAR DE MANERA PRIORITARIA Y MEDICAMENTOS EXCLUÍDOS

### ▼ Categoría D: Prudencia

Es la categoría cuyo uso representa un menor riesgo para la salud humana, pero no por esto exento de impacto negativo. Los antimicrobianos que pertenecen a esta categoría deberían por defecto ser siempre los que se usen como primera elección, pero teniendo en cuenta los principios de uso prudente. Esto significa que debe evitarse el uso innecesario, largos períodos de tratamiento y restringirse el tratamiento grupal solo a situaciones en las que el tratamiento individual no es factible. Siempre que sea posible tomar una muestra para el diagnóstico con la identificación del patógeno y su sensibilidad. Si esto no es posible, la terapia se debe basar en información epidemiológica y conocimientos de susceptibilidad a nivel de granja, o a nivel local/regional.

1. Polipéptidos cíclicos (bacitracina)
2. Derivados del nitrofurano (e.g. nitrofurantoina)
3. Nitroimidazoles
4. Penicilinas: naturales, aminopenicilinas, antiestafilocócicas (penicilinas resistentes a  $\beta$ -lactamasas), y con espectro reducido (penicilinas sensibles a  $\beta$ -lactamasas)
5. Antibacterianos esteroides (ácido fusídico)
6. Sulfonamidas, inhibidores de la dihidrofolato reductasa y combinaciones
7. Tetraciclinas

Se aconseja siempre que sea posible realizar una toma de muestras para realizar un diagnóstico etiológico y de sensibilidad de las bacterias, que permitirán realizar ajustes futuros en el tratamiento y ayudará a la futura toma de decisiones sobre el antibiótico más adecuado.

### ▼ Categoría C: Cautela

Incluye los grupos de antibióticos que, aunque su uso represente un riesgo para la salud humana, se considera que también son indispensables para asegurar la sanidad animal. Cubre los antibióticos para los cuales, en general, existen alternativas en medicina humana, pero en medicina veterinaria solo hay algunas alternativas en ciertas indicaciones. Estos antibióticos pueden usarse como primera elección, pero deben usarse con cautela siempre que no haya antibióticos que sean efectivos para la indicación específica en la Categoría D. Se deben cumplir los fundamentos del uso prudente de antibióticos, por ejemplo, siempre que sea posible tomar una muestra para el diagnóstico con la identificación del patógeno y su sensibilidad, si esto no es posible, la terapia se debe basar en información epidemiológica y conocimientos de susceptibilidad a nivel de granja, o a nivel local/regional.

1. Aminoglucósidos
2. Aminopenicilina + inhibidores de  $\beta$ -lactamasas
3. Anfenicoles (florfenicol y tianfenicol)
4. Cefalosporinas de 1ª y 2ª generación
5. Cefamicinas
6. Macrólidos
7. Lincosamida
8. Pleuromutilinas
9. Rifamicinas

Siempre que sea posible tomar una muestra para el diagnóstico con la identificación del patógeno y su sensibilidad.

### ▼ Categoría B: Restringida

Incluye los grupos de antibióticos cuyo uso en veterinaria supone un mayor riesgo para la salud humana. Ese riesgo debe mitigarse con medidas restrictivas que limiten su utilización, así que el uso de estos antibióticos en animales debe restringirse, usarse siempre como segunda opción cuando no tengamos otra herramienta terapéutica disponible. Además su uso debe estar basado en la determinación de la sensibilidad e identificación del patógeno.

Ningún medicamento veterinario que contiene como principio activo antibióticos del grupo B está autorizado para su uso en profilaxis.

1. Cefalosporinas de 3ª y 4ª generación
2. Fluoroquinolonas
3. Polimixinas

En general se debería tener un diagnóstico laboratorial y determinación de sensibilidad antes de usarlos

▼ Categoría A: No usar

Incluye todos los grupos de antibióticos no autorizados actualmente en medicina veterinaria en la UE. Estos antibióticos se pueden utilizar excepcionalmente en animales de compañía de acuerdo con la prescripción en "cascada" pero no pueden usarse para animales productores de alimentos en ausencia de límites máximos de residuos. Por defecto, cualquier nueva sustancia antibiótica autorizada para su uso en medicina humana después de la publicación de la Categorización se incluye provisionalmente en la Categoría A, independientemente de la categorización de su (sub) clase principal.

1. Cefalosporinas de última generación
2. Carbapenemes
3. Fosfomicina
4. Glicopéptidos
5. Gliciliclinas lipopéptidos
6. Monobactams
7. Oxazolidinonas
8. Riminofenazinas
9. Sulfonas
10. Tratamientos para tuberculosis y otras micobacterias

Los antibióticos del grupo A no pueden usarse en animales productores de alimentos y solo excepcionalmente en animales de compañía de acuerdo con la prescripción en "cascada"

## VALORACIÓN PROMEDIO TRIMESTRAL Y CONSUMO HABITUAL DE ANTIBIÓTICOS EN LA GANADERÍA (DATOS PRESVET)

- INDICAR LAS CAUSAS DEL INCREMENTO DEL CONSUMO SI EXISTEN
- MEDIDAS CORRECTORAS IMPLANTADAS PARA DISMINUIR EL CONSUMO
- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DEL PSI EN LA GANADERÍA

## **ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS DE LOS TRATAMIENTOS EN CURSO Y SOBANTES DE TRATAMIENTOS ANTERIORES**

Los medicamentos veterinarios de los tratamientos en curso se encuentran ubicados en un lugar aislado y controlado por el titular de la ganadería.

Los sobrantes de tratamientos anteriores cuya fecha de caducidad se ha completado, se depositan en el contenedor correspondiente de residuos medicamentosos.

Los sobrantes de tratamientos anteriores cuya fecha de caducidad aún no se ha completado, se encuentran en un lugar aislado y controlado por el titular de la ganadería. En las situaciones en las que la ganadería necesita utilizarlos antes de su caducidad, el titular de la explotación se lo comunica a su veterinario prescriptor para emitir la receta de no dispensación necesaria para su uso.

## **REGISTRO DE TRATAMIENTOS CON MEDICAMENTOS Y VISITAS VETERINARIAS**

Los tratamientos llevados a cabo en la ganadería se registran en el libro de tratamientos correspondiente:

Formato electrónico:

Soporte papel:

En este registro se incluyen las visitas veterinarias fechadas y firmadas, que garantizan la presencia física del veterinario en la ganadería.

SÍ

NO

## GESTIÓN DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LA GANADERÍA

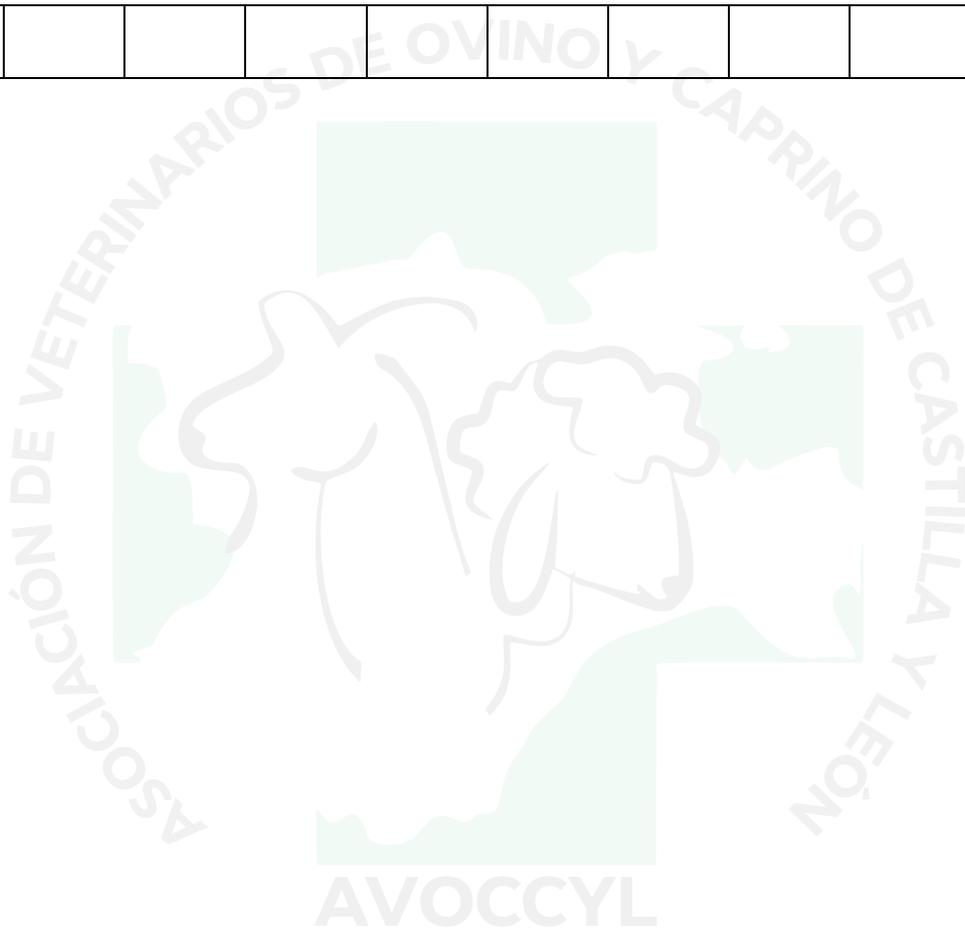
Existe una empresa contratada por la ganadería con la que se gestionan este tipo de residuos:

SÍ

NO

**Código NIMA como productor de residuos (Código de Identificación Medioambiental):**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|



## VI. PLAN DE CUMPLIMIENTO Y CONTROL DE LA HIGIENE DE LECHE EN EXPLOTACIONES DE PRODUCCIÓN LÁCTEA

Para la elaboración de este plan, diferenciamos las diferentes áreas de la explotación:

### 1. DOCUMENTACIÓN DE LA GANADERÍA

| INFORMACIÓN   | RESPUESTA |    |
|---|-----------|----|
|   | SÍ        | NO |
| ¿Existe registro de las entregas de leche?  |           |    |
| ¿Existe registro de compra de materias primas?                                    |           |    |
| ¿Con qué frecuencia se realiza el mantenimiento de la máquina de ordeño?          |           |    |
| ¿Existe un registro de los ordeñadores?   |           |    |
| ¿Existe un registro de los análisis de control lechero oficial?                   |           |    |
| ¿Existe un registro de las muestras de análisis del Laboratorio Interprofesional? |           |    |
| ¿Existe un registro de los productos químicos utilizados en la higiene?           |           |    |

### 2. LA LECHERÍA (ZONA DE TANQUES)

| INFORMACIÓN                                     | RESPUESTA |    |
|---|-----------|----|
|   | SÍ        | NO |
| ¿El suelo y las paredes son fáciles de limpiar? |           |    |
| ¿Hay iluminación suficiente?                    |           |    |
| ¿La ventilación es adecuada?                    |           |    |
| ¿El drenaje de líquidos es adecuado?            |           |    |
| ¿Existe un punto de agua potable/higienizada?   |           |    |

**INFORMACIÓN****RESPUESTA****SÍ NO**

|  |
|--|
| ¿Existe agua caliente en cantidad suficiente?  |
| ¿El techo está cerrado y aislado?  |
| ¿La lechería está separada del alojamiento de los animales?  |
| ¿La lechería está separada del exterior por una puerta?  |
| ¿Existen medidas pasivas de control de plagas?   |
| ¿La lechería se limpia diariamente?  |
| ¿El tanque tiene un sistema de medición de la Tª?  |
| ¿La leche se mantiene a menos de 6º cuando se recoge diariamente y a menos de 8º cuando se hace cada 2 días? |
| ¿Se utiliza agua potable en la limpieza de los equipos?  |
| ¿Se limpia el tanque tras cada recogida de leche?  |
| ¿Se utiliza en la limpieza y desinfección productos reconocidos, autorizados y correctamente etiquetados?    |

**3. LA SALA DE ORDEÑO****INFORMACIÓN****RESPUESTA****SÍ NO**

|   |
|---|
| ¿El suelo y las paredes son fáciles de limpiar?                   |
| ¿Hay iluminación suficiente?                                      |
| ¿La ventilación es adecuada?                                      |
| ¿El drenaje de líquidos es adecuado?                              |
| ¿Existe agua caliente en cantidad suficiente?                     |
| ¿El suelo es resbaladizo?   |
| ¿La sala de ordeño está separada del alojamiento de los animales? |

## INFORMACIÓN

## RESPUESTA

SÍ NO

|  |
|--|
| ¿La sala de ordeño está separada de fuentes de contaminación?                  |
| ¿Existen medidas pasivas de control de plagas?                                 |
| ¿La sala de ordeño se limpia diariamente?                                      |
| ¿La superficie de la máquina de ordeño y otros equipos está limpia?            |
| ¿Se revisan diariamente los equipos de ordeño?                                 |
| ¿Se lleva a cabo el mantenimiento necesario de los equipos de ordeño?          |
| ¿Se utiliza en la limpieza y desinfección productos correctamente etiquetados? |
| Método de detección mamitis (CMT y/o control lechero oficial?)                 |
| ¿Se identifican los animales con mamitis?                                      |
| ¿Existe un protocolo de tratamiento de los animales con mamitis?               |
| ¿Los ordeñadores llevan ropa limpia y específica para el ordeño?               |
| ¿Usan guantes desechables para el ordeño?                                      |
| ¿Existe en la sala de ordeño un punto de lavado de manos y brazos?             |
| ¿Se distribuye alimento en la sala de ordeño?                                  |

## 4. EL ENTORNO DE LA GANADERÍA

### INFORMACIÓN

### RESPUESTA

SÍ NO

|   |
|---|
| ¿Hay contenedores para los envases vacíos de medicamentos y otro para las agujas, catéteres, etc. y los retira una empresa gestora? |
| ¿Existe un lugar para guardar las cuerdas, sacos, etc., utilizados?   |
| ¿Los accesos a la ganadería están acondicionados y el aspecto exterior está cuidado?  |
| ¿Las visitas que recibe la ganadería se realizan con la ropa apropiada (calzas, guantes, etc.)?                                     |
| ¿El acceso a la ganadería está restringido?   |

## VII. PLAN SANITARIO DE LA AD SG

Indicar si la ganadería está dentro de una AD SG:

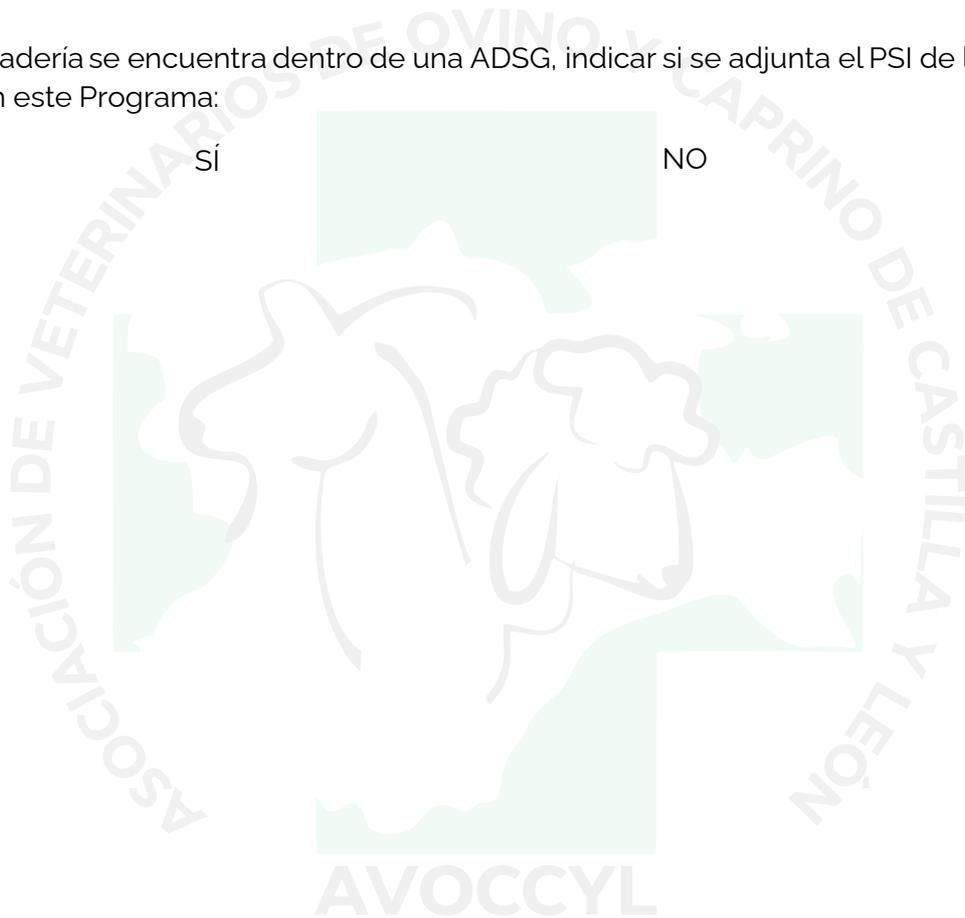
SÍ

NO

Si la ganadería se encuentra dentro de una AD SG, indicar si se adjunta el PSI de la AD SG en este Programa:

SÍ

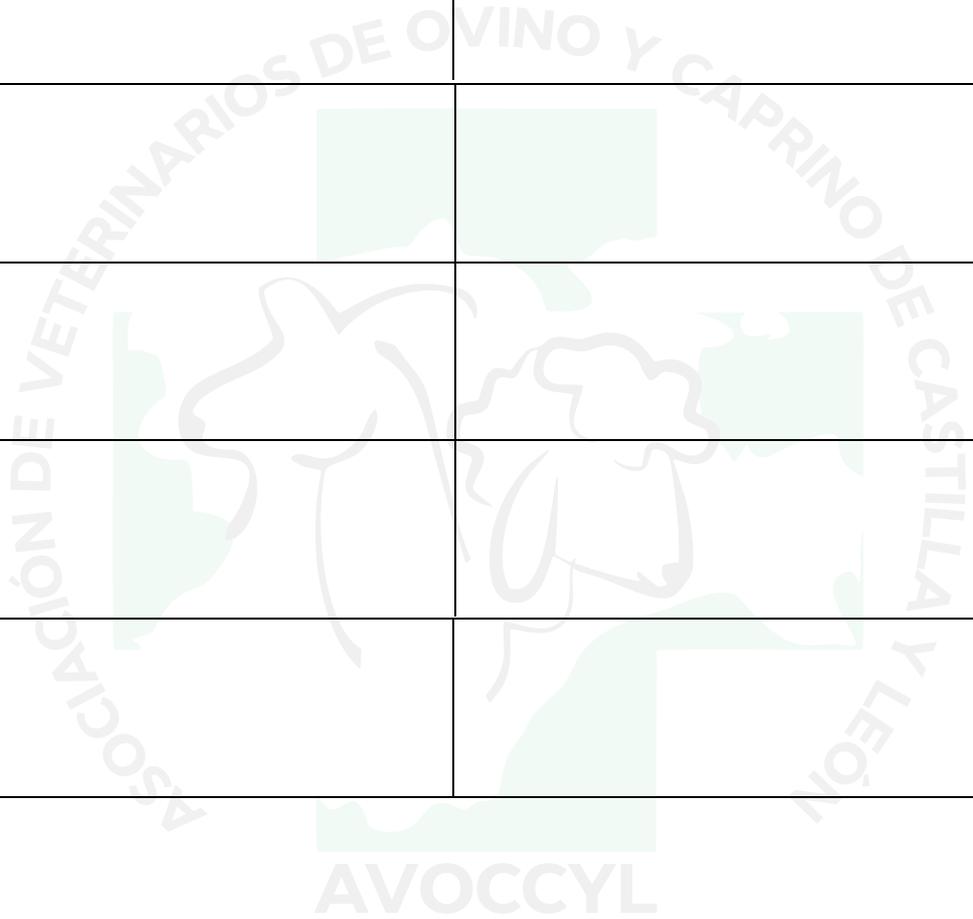
NO



## B. REGISTRO DE ACTUACIONES Y RECOMENDACIONES

| FECHA | ACTUACIÓN-RECOMENDACIÓN |
|-------|-------------------------|
|       |                         |
|       |                         |
|       |                         |
|       |                         |
|       |                         |
|       |                         |
|       |                         |
|       |                         |
|       |                         |

| FECHA | ACTUACIÓN-RECOMENDACIÓN |
|-------|-------------------------|
|       |                         |
|       |                         |
|       |                         |
|       |                         |
|       |                         |
|       |                         |
|       |                         |



## 2. PLAN DE BIENESTAR ANIMAL

De acuerdo con lo establecido en el RD 348/2000 en cuanto a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas, el RD 159/2023 sobre los controles oficiales en materia de bienestar animal y el 364/2023 relativo a las obligaciones de vigilancia del titular de la explotación y al plan sanitario integral de las explotaciones ganaderas, se indica en este documento, el contenido mínimo del Plan de bienestar animal de la ganadería:

### 1. Descripción de las condiciones estructurales y ambientales de la explotación:

A) Condiciones generales:

- Año de construcción/renovación de la granja.
- Superficie que ocupa la explotación.
- Capacidad máxima.
- Delimitación perimetral. Indicar si existe.
- Descripción de las instalaciones que componen la explotación:
  - Número de naves o instalaciones permanentes
  - Zonas de observación y aislamiento: Indicar si es fija o temporal.
  - Espacio de cuarentena: Indicar si es fijo o temporal. Indicar si está separado del resto de instalaciones.
  - Sala de ordeño y zona de almacenamiento de leche. Indicar si las condiciones generales son las adecuadas respecto al bienestar.

- Si existe almacén de medicamentos y piensos medicamentosos, que sea seguro, esté protegido y convenientemente señalizado.
- Descripción de los sistemas de manejo (cancillas, teleras, etc.). Indicar si son propios y están en la propia explotación o son de uso compartido.
- Descripción del suelo de la nave.

**B) Alimentación y abrevado**

- Tipo de sistema de alimentación. Número de comidas/día.
- Composición de la ración (forraje/concentrado).
- Descripción de comederos/bebederos.

**C) Manejo**

- Número de inspecciones a los animales /día (mínimo 1 vez al día):
- Descripción del manejo de los animales según su momento productivo. Indicar p.ej.: nº de ordeños, vacunaciones, corte de pezuñas, etc.

- 2. Evaluación de factores de riesgo para el bienestar de los animales incluyendo el riesgo de desastres naturales tales como inundaciones, terremotos o incendios, de acuerdo con las características del lugar donde se encuentra la explotación.**

Los factores de riesgo ambientales son los típicos de la zona:

Sí

No

- 3. Plan de acción con medidas a adoptar sobre los riesgos identificados: (para cada caso se indicarán las acciones correspondientes).**



### 3. FIRMA DEL PROGRAMA SANITARIO INTEGRAL

**TITULAR DE LA GANADERÍA:**

NOMBRE Y APELLIDOS, DNI

**VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN:**

NOMBRE Y APELLIDOS, DNI





## **APARTADO II - ANEXO 1**

### **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y REGISTRO DE DIARREAS POR PROTOZOOS EN GRANJA**

**(rellenar solo si es necesario)**

Nombre de la granja

Veterinario

#### **PLAN PREVENTIVO**

##### **MANEJO E HIGIENE**

###### **Protocolo de manejo y desinfección.**

- Desinfección de alojamiento: corral de partos, lactantes y destete
- Limpieza y desinfección material de alimentación
- Densidad de animales + higiene de las camas y encamado
- Reducción del estrés ligado al destete
- Otras recomendaciones:

##### **PLAN VACUNAL**

No aplica (no hay vacuna disponible)

#### **PROTOCOLO DE MONITORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

- Seguimiento diario por parte del ganadero (en caso de sospecha comunicará al veterinario de explotación)
- Diagnóstico clínico:
  - Score de diarreas (ver ficha de registro de coccidiosis)
  - Otros signos clínicos asociados (retraso de crecimiento, mal pelo, etc.)
  - Necropsia
- Toma de muestras fecales (pre y post destete según manejo del rebaño) para confirmación laboratorial:
  - Recuento ooquistes
  - Identificación especie (cuando sea necesario)

***ANEXO ELABORADO CON LA AYUDA DE MSD ANIMAL HEALTH***

## CRITERIO TERAPÉUTICO

- En caso de diagnóstico de la enfermedad en base al resultado de la visita clínica (morbilidad / mortalidad) y las analíticas asociadas en su caso, se aplicará un tratamiento metafiláctico de forma puntual al lote afectado.
- Paralelamente se aplicará un tratamiento de soporte adicional a aquellos animales que así lo requieran por la mayor gravedad clínica (rehidratantes, etc.)

## FICHA DE REGISTRO DE DIARREAS EN OVINO

Nombre veterinario

N.º colegiado

Ganadería

N.º REGA

Fecha

N.º receta

### INFORME DE EVALUACIÓN CLÍNICA

Identificación animal o grupo afectado:

N.º o % de animales afectados:



**ANEXO ELABORADO CON LA AYUDA DE MSD ANIMAL HEALTH**



|                          |                        |                 |            |
|--------------------------|------------------------|-----------------|------------|
| Edad media de aparición: | 0-7 días               | 7-21 días       | >1 mes     |
| Factores predisponentes: | Bajo plano nutricional | Fallo higiene   | Destete    |
|                          | Cambio ubicación       | Mezcla animales | Transporte |

**Analítica asociada:**

Laboratorio de análisis:

Resultado laboratorial:

**DIAGNÓSTICO:**

**CRIPTOSPORIDIOSIS**

**COCCIDIOS**

**OTROS**

**TIPO DE TRATAMIENTO:**

**TERAPÉUTICO**

**METAFILAXIA**

**OTRAS RECOMENDACIONES DE MEJORA:**

Revisar encalostrado e higiene alimentación

Revisar protocolo de limpieza y desinfección

Mejora encamado

Reducir hacinamiento

Otros

FIRMA VISITA

RECIBÍ GANADERO

**ANEXO ELABORADO CON LA AYUDA DE MSD ANIMAL HEALTH**